

Para el Comisario de Abastecimientos Sr. Mendez Vigo

Al dirigir este ruego al señor Méndez Vigo tenemos la esperanza de que el Comisario de Abastos disponiendo de medios para enterarse de la veracidad de lo que muy brevemente vamos a exponer, ha de adoptar medidas eficaces para evitar que continúe cometándose un abuso intolerable con todo el pueblo español.

Nosotros que ya sólo tenemos absoluta confianza de lo que antes fué partido mendezviguista en la persona que le dió nombre, nos atrevemos a elevarle esta súplica con la completa seguridad de que hallarán favorable acogida en su rectitud y justicia las quejas justificadas de un pueblo que durante varios años ha estado sufriendo lo más inepto y ambicioso de sus gobernantes.

Además como tenemos la convicción absoluta de que al aceptar el difícilísimo cargo de la Comisaría de Abastos, el más complicado de todos los del Gobierno, lo ha hecho con el único fin de trabajar en bien de la nación, sin miras propias encaminadas a engrosar los caudales de las cajas particulares, pues en ese caso hubiese aceptado la subsecretaría de Fomento, o la Dirección de Aduanas, o la del Instituto Geográfico y Estadístico, ya que todos los que aceptaron esos cargos, sin alcanzar a comprender por qué arte de magia, salieron millonarios queremos enterarle un asunto del que ha sido testigo la ciudad de Tudela.

Nos quejamos diariamente de la enorme carestía de todos los artículos y del excesivo precio que llevan en el mercado, y para consolarnos como una cosa sin remedio, decimos que la causa principal es la falta de materia prima.

Con esta irreflexiva afirmación hallamos un lenitivo para nuestros sufrimientos corporales, pues creemos de buena fé que en España carecemos de todo y en ello fundamos el considerable aumento de los artículos.

Pero eso, no es cierto; y para probarlo vamos a citar un caso con detalles, que demuestra plénamente aue no existe esa carestía de materia prima, sino por el contrario es abundante y ha dado margen para realizar negocios fabulosos.

Hace próximamente unos dos años, todo ciudadano podía permitirse el lujo de comprar un corte de traje decentito, de fabricación española, por el módico precio de 60 a 70 pesetas con el que podíamos pasar admirablemente una temporada, pero hoy día aquellos géneros no se pueden adquirir ni por 150, y al resentirnos de esa eleva-

ción de precio la achacamos a la carestía de materia prima española para la fabricación, y ésto es de una falsedad enorme como vamos a ver.

Tudela, Cabeza del partido de su nombre, Capital del Distrito que el señor Méndez Vigo representa, ha tenido la desgracia de ver durante la pasada temporada de la cosecha de lana, como se ha tomado por centro de operaciones para la exportación.

En su estación ferroviaria se han cargado cientos de vagones de lana que iban destinados a Irún y pueblos fronterizos.

La mayoría de esos vagones han sido embarcados con dirección a Inglaterra.

Toda la lana que en esta ciudad se ha facturado pertenece a la casi totalidad de la cosecha recolectada en la ribera de Navarra, norte de Aragón y provincia de Soria, que por la parte de Agreda y Tarazona era traída a nuestra ciudad para reexpedirla a Irún.

Durante todo el año permanecen en Tudela o en sus pueblos cercanos dos representantes de una casa de Sabadell que son los que realizan los contratos de compras.

Si la lana fuese destinada a España nada habría que oponer, pero toda es llevada al extranjero con grave perjuicio para los consumidores e industriales españoles.

Hay otro detalle grande que da claridad suficiente de la protección que se ha dispensado a la exportación de este artículo.

Mientras Navarra entera alzaba su voz pidiendo material para la facturación de sus artículos, de Irún han llegado variadas veces vagones vacíos en cantidad con el exclusivo objeto de ser empleados para la facturación de la lana.

Y si todo esto ha sucedido por toda esta comarca, por qué no hemos de creer que en las demás habrá ocurrido otro tanto?

A evitar este abuso van dirigidas estas líneas, pues si en España carecemos de estas materias por qué no ha de prohibirse la exportación de esos artículos que nos son tan necesarios?

No se nos oculta ha tropezar con los inconvenientes de los contratos internacionales, mas si hubiese un medio y con él se llegase a evitar este abuso, habría proporcionado un bien general al pueblo español, un castigo duro y justísimo a acaparadores y logreros y una gloria para usted sin precedentes dentro de la política española.